

MAYACERT

6ª Calle 3-22 Zona 10, Ciudad Guatemala C.A.
PBX: ++ (502) 2361 8201 E-mail: info@mayacert.com

2007-001

Número de certificado

Extiende el siguiente:

CERTIFICADO ORGANICO

A: **Cooperativa Agrícola y de Servicios Varios "Río Azul"**
Cantón Pila, Jacaltenango, Huehuetenango,
Guatemala, C.A.
No. de Productor: 11-13-7-160

Este certificado es de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 1173-99 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala, NOP-USDA Program (National Organic Program, United States Department of Agriculture), se ha comprobado que los métodos de producción, empaque y transportación de los cultivos:

CAFE (COFFEA SP.) ORGANICO (45.82 ha., 31.29 ton pergamino)

-Según listado de productores aprobados anexo al certificado-

Son equivalentes a las leyes mencionadas anteriormente.

La inspección fue realizada en el mes de noviembre 2006, en el país de origen Guatemala, por el inspector: Juan Antonio Mendoza, quien visitó el proceso de producción de los productos orgánicos.

La certificación la realizó el Comité de Certificación de MAYACERT, organismo de control con No. de Registro 35756 del Ministerio de Economía de la República de Guatemala, acreditada por el National Organic Program, United States Department of Agricultura (NOP/USDA) y acreditada por Deutsches Akkreditierungssystem Prüfwesen GmbH (DAP), quien vela por el cumplimiento de la ISO 65/EN 45011.

Esta certificación continua siendo valida hasta la cesión por parte de la operación orgánica o suspendida o revocada por MAYACERT, el funcionario del Estado dirigente del programa orgánico del Estado, o el Administrador.

La presente certificación es sólo para documentar la operación o los productores y productos mencionados arriba.

Fecha inicio de la certificación: 12 de diciembre del 2005

Renovación de la certificación: Guatemala, 9 de febrero del 2007

P. Girón



Dr. Pablo Girón